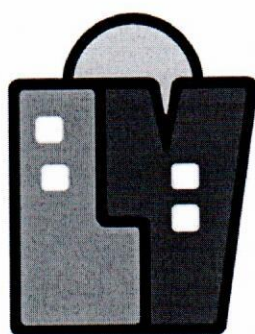


**MUNICIPALIDAD  
DE LA VICTORIA**



**LAVICTORIA**  
ES SU GENTE

**MEMORIA  
ANUAL  
2018**

## ÍNDICE

---

### PRESENTACIÓN

---

#### CAPÍTULO I: ANTECEDENTES

- Reseña Histórica

#### CAPÍTULO II: LA MUNICIPALIDAD

- Integrantes del Concejo Municipal: Período 2015-2018
- Visión Territorial y Misión Institucional
- Estructura Orgánica de la Municipalidad de La Victoria
- Organigrama de la Municipalidad de La Victoria

#### CAPÍTULO III: PRINCIPALES ACTIVIDADES

- 3.1. Seguridad Ciudadana - Orden Público
- 3.2. Salud Pública
- 3.3. Desarrollo Social, Igualdad de Oportunidades y Derechos Humanos
- 3.4. Desarrollo Económico
- 3.5. Administración Tributaria, Fiscalización y Ejecución Coactiva
- 3.6. Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano Local y Vivienda
- 3.7. Defensa Civil - Gestión del Riesgo de Desastres
- 3.8. Transporte Público
- 3.9. Gestión Ambiental
- 3.10. Proyectos de Inversión
- 3.11. Secretaría General - Hechos Registrales

#### CAPÍTULO IV: ESTADOS FINANCIEROS

## PRESENTACIÓN

La Memoria Anual 2018 se ha elaborado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, presentando un resumen de las principales acciones que se han venido realizando por parte de los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad de La Victoria, en el marco del cumplimiento de los objetivos de la entidad, así como la atención a las diferentes necesidades que se presentan a nuestros vecinos.

Es así, que este documento cuenta con información relacionada a la prestación de servicios públicos, ello en el marco de lo establecido en la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la Elaboración de la Cuenta General de la República", aprobado en su Texto Único con Resolución Directoral N° 014-2017-EF/51.01.

En esta línea, la Memoria Anual 2018 se encuentra constituido por cuatro (04) capítulos: el primer capítulo referido a una breve reseña histórica, el segundo capítulo relacionado a los datos generales de la Municipalidad (Concejo Municipal, Visión territorial, Misión institucional, estructura orgánica y organigrama), el tercer capítulo reflejado en las principales actividades realizadas según líneas temáticas, y el cuarto capítulo en lo que respecta a los Estados Financieros 2018.

De esta manera, el presente documento contempla la labor que se ha estado llevando a cabo en nuestro distrito, reiterando el compromiso de trabajar por un distrito mejor y una Municipalidad al servicio de todos.

**MARZO, 2019**

**CAPÍTULO I.**  
**ANTECEDENTES**

## RESEÑA HISTÓRICA<sup>1</sup>

Ante el creciente centralismo del país iniciado en la época del Mariscal Ramón Castilla, la ciudad de Lima se extiende hacia el Sur, en zonas que eran agrícolas dando origen al desarrollo de la capital. En la época de construcción del Ferrocarril Lima-Chorrillos y del Ferrocarril Lima-Callao, aparece hacia el Sur un nuevo poblado denominado LAS CHACARITAS, el cual, en 1853 cambiaría de nombre por el de LA VICTORIA en agradecimiento de doña Victoria Tristán de Echenique, esposa del Presidente Rufino Echenique, quién donó el terreno en el que posteriormente se asentó el distrito. El constructor Enrique Meiggs, por encargo del Gobierno, realizó los trazos urbanísticos del nuevo poblado después de haber dirigido el derrumbe de las viejas murallas que rodeaba el Cercado de Lima construidas en la época de la colonia. El Ingeniero, Luis Sada, trazó el plano a partir de la Av. Circunvalación (hoy Av. Grau), hasta el límite con el Ferrocarril a Chorrillos por el Oeste y el río Huatica por el Este. Según los trazos y estudios, La Victoria, estaba proyectada a convertirse en el verdadero centro de la capital, creándose el distrito el 2 de febrero de 1920.

El distrito de La Victoria fue creado por Resolución Suprema el 2 de febrero de 1920 y 5 días después fue nombrado su primer Alcalde, el Señor JUAN CARBONE, cristalizándose definitivamente su creación el 16 de agosto del siguiente año mediante la Ley 462 promulgada por el Presidente de la República, Señor Augusto B. Leguía.



**\* PLAZA MANCO CÁPAC EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX.**

<sup>1</sup> Fuente: Portal Web de la Municipalidad de La Victoria  
<https://www.munilavictoria.gob.pe/laVictoria/historia>

**CAPÍTULO II.**  
**LA MUNICIPALIDAD**

## **INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL** **PERIODO 2015-2018**

**ALCALDE**

- Elías Cuba Bautista

**REGIDORES**

- Harry Max Castro Durand
- Víctor Primo Contreras Santa Cruz
- Augusto Valladares Sotelo
- Meuner Rosa Rojas Palacios
- José Luis Melgar Ramírez
- Mesías Máximo Gonzales Sánchez
- Renzo Herrera Granda
- Joaquín Reynaldo Albarracín Ramos
- Martín Jorge Luis Guevara Martínez
- Marco Antonio Castro León
- Flor de María Fernández Ñique

Se debe precisar que con el Acuerdo de Concejo N° 047-2018/MLV, de fecha 06 de agosto de 2018, se declara la suspensión del cargo de Alcalde de La Victoria al Sr. Elías Cuba Bautista, hasta resolver su situación jurídica ante el órgano correspondiente.

No obstante, con el Acuerdo de Concejo N° 057- 2018/MLV, de fecha 28 de agosto de 2018, se aprueba la solicitud de vacancia contra el Sr. Elías Cuba Bautista, asumiendo el cargo el Sr. Harry Max Castro Durand, conformándose un nuevo Concejo Municipal, a fin de culminar el período de gestión municipal, estando integrado de la siguiente manera:

**ALCALDE**

- Harry Max Castro Durand

**REGIDORES**

- Víctor Primo Contreras Santa Cruz
- Augusto Valladares Sotelo
- Meuner Rosa Rojas Palacios
- José Luis Melgar Ramírez
- Mesías Máximo Gonzales Sánchez
- Renzo Herrera Granda
- Joaquín Reynaldo Albarracín Ramos
- Martín Jorge Luis Guevara Martínez
- Marco Antonio Castro León
- Flor de María Fernández Ñique
- Josue Israel Castro Alba

## VISIÓN TERRITORIAL<sup>2</sup>

"El distrito de La Victoria es reconocido como el principal promotor de la actividad empresarial y comercial de Lima Metropolitana e impulsor de la inversión para un desarrollo inclusivo y seguro".

## MISIÓN INSTITUCIONAL<sup>3</sup>

"Promover el desarrollo integral y sostenible del distrito de La Victoria a través de una eficiente gestión pública, optimizando recursos y brindando servicios de calidad".

<sup>2</sup>Plan de Desarrollo Local Concertado La Victoria 2017 - 2021 (Ordenanza N° 239-2016/MLV)

<sup>3</sup>Plan Estratégico Institucional 2018 - 2020 de la Municipalidad de La Victoria (Resolución de Alcaldía N° 708-2017-A/MLV)



## **ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**

Durante el año fiscal 2018, la Estructura Orgánica vigente estuvo aprobada mediante la Ordenanza N° 238-2016/MLV, y contemplada en el Decreto de Alcaldía N° 006-2018-A/MLV que aprueba el Texto Único Ordenado de este instrumento de gestión.

### **01. ÓRGANOS DE GOBIERNO**

- 01.1 Concejo Municipal.
- 01.2 Alcaldía.

### **02. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN**

- 02.1. Gerencia Municipal.

### **03. ÓRGANOS CONSULTIVOS DE COORDINACIÓN**

- 03.1. Consejo de Coordinación Local Distrital.
- 03.2. Junta de Delegados Vecinales y Comunales.
- 03.3. Plataforma Distrital de Defensa Civil.
- 03.4. Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
- 03.5. Comité Municipal por los Derechos del Niño y del Adolescente - COMUDENA.
- 03.6. Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche.
- 03.7. Comisión Ambiental Municipal - CAM.

### **04. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

- 04.1. Órgano de Control Institucional

### **05. ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL**

- 05.1. Procuraduría Pública Municipal

### **06. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**

#### **06.1. GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA**

#### **06.2. GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

- 06.2.1. Subgerencia de Planeamiento y Desarrollo Organizacional.
- 06.2.2. Subgerencia de Presupuesto.
- 06.2.3. Subgerencia de Cooperación Técnica y Proyectos de Inversión.

### **07. ÓRGANOS DE APOYO**

#### **07.1. SECRETARÍA GENERAL**

- 07.1.1. Subgerencia de Administración Documentaria y Archivo.
- 07.1.2. Subgerencia de Imagen Institucional.

**07.2. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

- 07.2.1. Subgerencia de Recursos Humanos.
- 07.2.2. Subgerencia de Logística y Control Patrimonial
- 07.2.3. Subgerencia de Contabilidad.
- 07.2.4. Subgerencia de Tesorería.
- 07.2.5 Subgerencia de Tecnología de la Información.

**08. ÓRGANOS DE LÍNEA**

**08.1. GERENCIA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

- 08.1.1. Subgerencia de Registro y Orientación al Contribuyente.
- 08.1.2. Subgerencia de Fiscalización Tributaria.
- 08.1.3. Subgerencia de Recaudación y Ejecución Coactiva.

**08.2. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO.**

- 08.2.1. Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano.
- 08.2.2. Subgerencia de Obras Públicas, Tránsito y Transporte.
- 08.2.3. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 08.2.4. Subgerencia Mantenimiento General y Operaciones.

**08.3. GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL.**

- 08.3.1 Subgerencia de Limpieza Pública.
- 08.3.2 Subgerencia de Áreas Verdes y Saneamiento Ambiental.

**08.4. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.**

- 08.4.1. Subgerencia de Participación Vecinal y Programa de Apoyo Alimentario.
- 08.4.2. Subgerencia de Promoción Social y Salud.
- 08.4.3. Subgerencia de Educación, Cultura y Deportes.

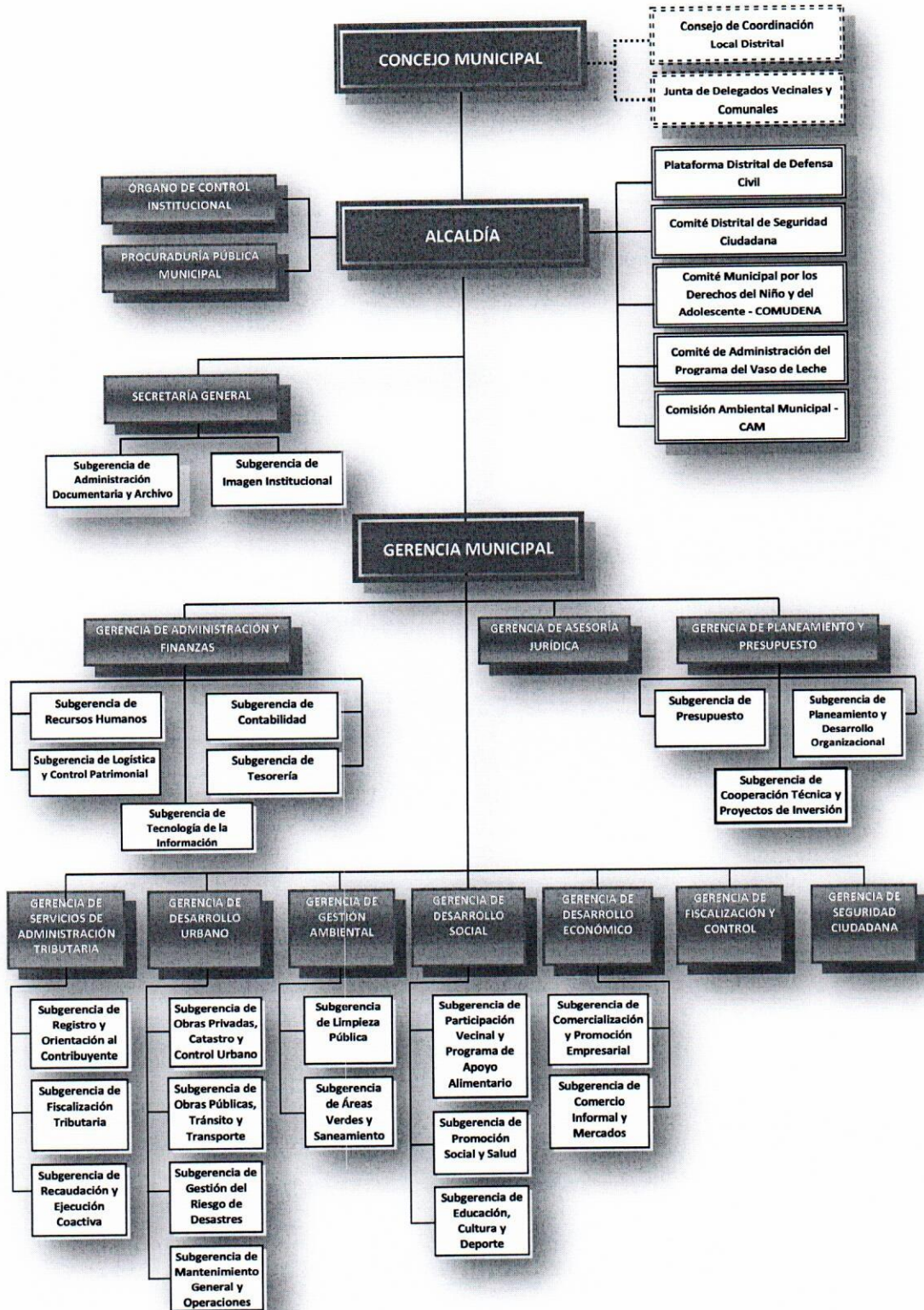
**08.5. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.**

- 08.5.1. Subgerencia de Comercialización y Promoción Empresarial
- 08.5.2. Subgerencia de Comercio Informal y Mercados

**08.6. GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL.**

**08.7. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA<sup>4</sup>**



<sup>4</sup>TUO del Reglamento de Organización y Funciones - ROF.

**CAPÍTULO III.**  
**PRINCIPALES**  
**ACTIVIDADES**

### 3.1. SEGURIDAD CIUDADANA – ORDEN PÚBLICO

El Servicio de Seguridad Ciudadana se ha realizado con el objetivo de atender las incidencias de orden público ocurridas en nuestro distrito a fin de reducir la percepción de inseguridad en el vecino victoriano.

Para ello, se cuenta con el apoyo de la Policía Nacional, a través del Patrullaje Integrado, y el compromiso de las instituciones públicas y privadas y sociedad civil con la formación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC La Victoria,

**Cuadro 3.1**  
Equipamiento e Infraestructura

DESCRIPCIÓN	2016			2017			2018 <sup>5</sup>		
	Ope.	No Ope.	Total	Ope.	No Ope.	Total	Ope.	No Ope.	Total
<b>Unidades Móviles</b>									
1. Auto y/o Camioneta	13	1	14	17	0	17	25	0	25
2. Motocicleta	26	0	26	20	0	20	36	0	36
3. Bicicleta	5	15	20	30	0	30	20	0	20
4. Cuatrimoto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Equipamiento de Seguridad</b>									
5. Vara de ley (goma)	.	.	.	.	.	.	.	.	.
6. Chalecos antibalas	.	.	.	.	.	.	.	.	.
7. Uniforme completo 1/	.	.	.	.	.	.	.	.	234
8. Canes	.	.	14	.	.	9	.	.	9
<b>Equipos de comunicación y video vigilancia</b>									
9. Radio Comunicador (Radios Portátiles - TETRA)	50	50	100	45	0	45	129	0	129
10. Cámara de video vigilancia	11	1	12	21	0	21	24	0	24
<b>Infraestructura 2/</b>									
11. Caseta, módulo y/o puesto de vigilancia	-	-	-	15	-	15	4	-	.
12. Central de Control de videovigilancia	.	.	1	.	.	1	.	.	1
13. Puesto de Auxilio Rápido Metropolitano	.	.	.	.	.	.	.	.	4
14. Destacamentos desconcentrados	.	.	.	.	.	.	.	.	2

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Municipalidad de La Victoria 2018  
Registro Nacional de Municipalidades – RENAMU 2016, 2017 y 2018

1/ Comprende camisa o polo, pantalón y zapatos o botas.

2/ La infraestructura puede ser de material concreto, madera y otro.

<sup>5</sup> Información al 31 de octubre de 2018.

**Cuadro 3.2**  
Servicio de Serenazgo

DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	2018 <sup>6</sup>
Total de efectivos	245	287	275	397

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Municipalidad de La Victoria 2018  
Registro Nacional de Municipalidades – RENAMU 2015,2016, 2017 y 2018

**Cuadro 3.3**  
Intervenciones registradas por el Serenazgo

N°	DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	2018 <sup>7</sup>
1	Robo de transeúntes	338	227	148	92
2	Robo a domicilio	49	28	11	13
3	Robo de vehículos	8	7	4	21
4	Robo de Autopartes	24	21	20	9
5	Robo a establecimientos	4	42	12	25
6	Consumo de alcohol en la vía pública	1,650	1,458	2,878	2,038
7	Consumo de drogas	3,453	4,976	8,229	7,612
8	Accidentes de tránsito	288	406	256	231
9	Comercio informal	18,250	84	104	64
10	Violencia familiar	-	42	27	40
11	Pandillaje	-	29	35	13

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Municipalidad de La Victoria 2018  
Registro Nacional de Municipalidades – RENAMU 2015,2016, 2017 y 2018

**Cuadro 3.3**  
Intervenciones registradas por el Serenazgo

DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	2018
N° total de sectores	-	-	17	24
N° de sectores patrullados	-	-	17	24

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Municipalidad de La Victoria 2018  
Registro Nacional de Municipalidades – RENAMU 2015,2016, 2017 y 2018

### PATRULLAJE INTEGRADO

El servicio de Patrullaje Integrado en el distrito de La Victoria, llevado a cabo entre el personal de Serenazgo y la Policía Nacional del Perú es de frecuencia diaria en las siguientes modalidades: a) Auto y/o Camioneta, b) Motocicleta, y c) A pie; el cual ha sido regular durante el año 2018.

### COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC LA VICTORIA

El Codisec es el comité que analiza el problema de la seguridad ciudadana y se encarga de la formulación de los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, siendo la instancia de dialogo y coordinación, así como de ejecutar articuladamente las actividades en el marco del Sistema Nacional de Seguridad

<sup>6</sup> Información al 31 de octubre de 2018

<sup>7</sup> Información al 31 de octubre de 2018

Ciudadana. Para ello, la Gerencia de Seguridad Ciudadana ejerce las funciones de Secretaría Técnica del CODISEC La Victoria como órgano técnico, ejecutivo y de coordinación que propone la política, planes, programas y presupuestos en materia de seguridad ciudadana para su aprobación, asimismo, realiza el seguimiento, evaluación y ejecución de las actividades a través del cumplimiento del Plan Local de Seguridad Ciudadana.

Es así, que con Ordenanza N° 280-2018/MLV, fue ratificado el Plan Local de Seguridad Ciudadana, el cual fue derivado al Comité Provincial para su evaluación.

**Cuadro 3.4**

Actividades realizadas por el CODISEC La Victoria

N°	DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	2018 <sup>8</sup>
1	Sesiones de Comité de Seguridad Ciudadana	12	12	12	10
2	Consultas Públicas	4	4	14	3
3	Capacitación a los efectivos de serenazgo	2	4	12	10
4	Operativos conjuntos de prevención de delitos y faltas (Municipio, PNP, Fiscalía)	7	1,103	145	10
5	Capacitación en la elaboración del Mapa del Delito	-	1	2	2
6	Espacios de seguridad ciudadana en la página web y/o redes sociales de la Municipalidad	-	1	1	1
7	Recuperación de espacios públicos	-	0	213	13

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Municipalidad de La Victoria 2018  
Registro Nacional de Municipalidades – RENAMU 2015, 2016, 2017 y 2018

Asimismo, en el marco del Fortalecimiento de Seguridad Ciudadana en el Distrito de La Victoria, se cumplieron metas del Programa de Incentivos durante el periodo 2015 al 2018.

**Cuadro 3.5**

Actividades realizadas por el CODISEC La Victoria

DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	2018
Al 31 de julio		<b>Meta 1</b> Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana	<b>Meta 1</b> Formulación y ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030	<b>Meta 3</b> Fortalecimiento de acciones para la seguridad ciudadana
Al 31 de diciembre	<b>Meta 17</b> Ejecución de al menos 75% de las actividades programadas, incluyendo las obligatorias en el PLSC, correspondiente al II Semestre 2015, y avance del PLSC 2016		<b>Meta 16</b> Formulación y ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030	<b>Meta 17</b> Fortalecimiento de acciones para la seguridad ciudadana

**Fuente:** Resultados del Programa de Incentivos – Ministerio de Economía y Finanzas

<sup>8</sup> Información al 31 de octubre de 2018

### 3.2. SALUD PÚBLICA

Como parte de sus funciones en la promoción de la salud pública, la Municipalidad ha llevado a cabo atenciones médicas en diferentes especialidades, así como campañas de salud gratuita que han permitido llegar a poblaciones que tienen dificultad en cubrir dicho servicio, los cuales se resumen en los siguientes cuadros:

**Cuadro 3.6**  
Número de atenciones en el Centro Médico

SERVICIO	2015	2016	2017	2018 <sup>9</sup>
Carnet de Sanidad	5,998	9,757	9,895	9,643
Carnet de sanidad (campañas externas)		5,239	2,849	1,982
Certificado pre nupcial	863	693	376	307
Certificado de salud	125	177	147	191
Certificado escolar y deporte	13	161	260	77
Certificado psicológico	3	114	260	181
Consulta médica	48	43	75	88
Consulta psicológica	81	59	94	149
Consulta dental	34	-	-	-
Examen parasitológico	41	254	634	552
Hemoglobina / Hematocrito	-	3	3	1
Grupo sanguíneo	4	18	15	10
Glucosa	1	7	8	3
Prueba rápida de HIV	6	5	5	8
Prueba cualitativa de HCG	-	-	-	7
Examen de orina	-	-	5	7
Antígenos febriles	9	27	29	28
Baciloscopia	-	-	29	56

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Municipalidad de La Victoria 2018

**Cuadro 3.6**  
Número de atenciones en campañas de atención primaria en salud

CAMPAÑAS	2015	2016	2017	2018 <sup>10</sup>
Medicina	No hay registro	180	228	143
Laboratorio	250	779	312	157
Triaje	200	435	43	41
Dental	No hay registro	180	-	-
Psicología		30	-	-

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Municipalidad de La Victoria 2018

<sup>9</sup> Información al 30 de setiembre de 2018

<sup>10</sup> Información al 30 de setiembre de 2018



**Cuadro 3.7**

Número de atenciones en campañas de atención primaria en salud  
(Programa Muni Feria en tu Barrio)

CAMPAÑAS	2015	2016	2017	2018
Medicina	-	28	68	-
Laboratorio	-	35	70	-
Triage	-	52	-	-
Dental	-	31	-	-
Psicología	-	-	-	-

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Municipalidad de La Victoria 2018

**Cuadro 3.8**

Número de participantes en charlas de sensibilización de donación de órganos y tejidos

CHARLAS	2015	2016	2017	2018 <sup>11</sup>
Charla de sensibilización de órganos y tejidos	No se brindaron charlas		500	600

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Municipalidad de La Victoria 2018

**Cuadro 3.9**

Número de participantes en cursos – talleres a la mejora de la atención a comensales del distrito

CHARLAS	2015	2016	2017	2018 <sup>12</sup>
Buenas prácticas de manipulación de alimentos I	40	-	500	600
Buenas prácticas de manipulación de alimentos II	-	70	-	-
Técnicas básicas de alta cocina	-	-	70	-
Ingeniería del menú y diseño de carta	-	-	65	-
Técnicas de administración de compras y control de almacén	-	-	80	-
Principios generales de la higiene en la manipulación de alimentos	-	-	-	40
ABC de las finanzas para empresas prestadoras	-	-	-	60
Calidad de servicio para atención en restaurantes	-	-	-	85

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Municipalidad de La Victoria 2018

<sup>11</sup> Información al 30 de setiembre de 2018

<sup>12</sup> Información al 30 de setiembre de 2018

**Cuadro 3.10**  
Actividades ejecutadas por la Casa del Alivio

ACTIVIDADES	2015	2016	2017	2018 <sup>13</sup>
Entrega de complemento nutricional según recomendaciones	2,453	3,080	4,456	3,276
Supervisión del consumo farmacológico anti TB por parte del personal	531	3,436	5,232	3,487
Monitoreo domiciliario al afectado inasistente, captación de sistomáticos respiratorios	461	592	613	559
Recolección de muestra de esputo al término de tratamiento para análisis de cultivo, obtención de placa radiográfica y seguimiento de evaluación médica para alta	162	165	147	88
Monitoreo de la muestra de BK mensual y placa radiográfica trimestral para el control post alta por año	180	173	205	219
Suministro de medicamento de quimioprofilaxis de TBC según indicación médica del Centro de Salud San Cosme	285	65	72	48
Evaluación psicológica de afectados asistentes a Casa del Alivio	541	575	643	313
Participación en las reuniones multisectoriales para la atención integral de personas con TBC	22	22	23	24
Realizar talleres vivenciales en instituciones educativas sobre prevención de la TBC y promoción de la salud	35	34	20	28
Captación sistomáticos respiratorios	302	346	265	362
Orientación y consejería psicológica a los afectados y sus familiares	605	667	729	
Campaña contra la TBC	10	16	20	14

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Municipalidad de La Victoria 2018

<sup>13</sup> Información al 30 de setiembre de 2018

### 3.3. DESARROLLO SOCIAL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS HUMANOS

Se encuentra enfocada en la promoción de la inclusión social, participación ciudadana y el respeto de los derechos humanos, en especial a poblaciones vulnerables, los cuales se llevan a cabo con la prestación de servicios sociales como el Programa de Vaso de Leche, el Programa de Complementación Alimentaria - PCA, la participación ciudadana, entre las más importantes.

**Cuadro 3.11**

Número de beneficiarios del Programa de Vaso de Leche

Nº	DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	2018 <sup>14</sup>
1	Niñas y niños de 0 a 4 años	6,660	4,392	4,231	4,401
2	Niñas y niños de 7 a 13 años	2,779	4,879	4,398	4,285
3	Madres gestantes	226	137	115	125
4	Madres en período de lactancia	522	160	267	198
5	Personas afectadas con tuberculosis	216	-	-	-
6	Adulto Mayor	580	604	604	604
7	Personas con alguna discapacidad	75	55	55	57

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Municipalidad de La Victoria 2018  
Registro Nacional de Municipalidades – RENAMU 2015, 2016, 2017 y 2018

#### Capacitación de empadronamiento para el Programa de Vaso de Leche



<sup>14</sup> Información al 31 de Octubre de 2018

## PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIO - PCA

Según lo informado por la unidad orgánica competente, durante el año 2018, se han llevado a cabo una serie de actividades relacionadas al Programa de Complementación Alimentario, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

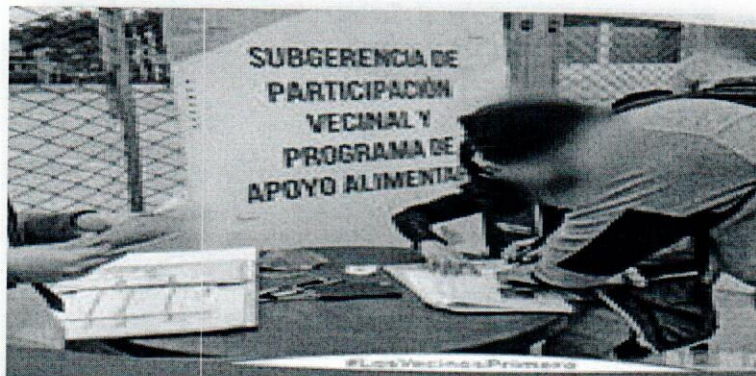
**Cuadro 3.12**

Actividades del Programa de Complementación Alimentaria

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIO	INDICADOR	Nº DE ACTIVIDADES
Hacer el requerimiento del área usuaria, a Gerencia de Administración para hacer atendidos	Mensual	12 requerimientos
El Reparto de Alimentos en las modalidades del programa (Comedores, Albergues y Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia) se realizó mensualmente.	Mensual	12 repartos
Se remitió información al MIDIS semestral de los beneficiarios, Registro Único de Beneficiarios RUBEN	Semestral	1 oficio
Se remite información trimestral a Contraloría General de la República, del recurso alimentario del PCA	Trimestral	3 oficio
Se realiza la actividad del Empadronamiento	Semestral	1 empadronamiento
Actividades Administrativas	Diarias	Diarias
Capacitaciones	Semestral	1

**Fuente:** Información proporcionada por la Oficina de Participación Vecinal

### Reparto de Canasta del Programa PAN/TBC



**PARTICIPACIÓN SOCIAL**

La Municipalidad Distrital de La Victoria promueve la Participación Vecinal a través de diferentes actividades públicas, tales como:

- **Constitución de la Junta de Delegados Vecinales.** La Municipalidad tiene constituida la Junta de Delegados Vecinales con un total de 43 miembros, de los cuales 23 son mujeres y 21 hombres.
- **Participación de la población en la Gestión Administrativa de la Municipalidad,** tales como en la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado, en el Presupuesto Participativo, el Cabildo Abierto, audiencias públicas para la rendición de cuentas, acciones de seguridad en el distrito comités de gestión alimentaria, en los comités de ejecución de obras, juntas vecinales, entre otros.
- **Participación en los espacios de concertación,** tales como el Consejo Participativo Local de Educación, el Consejo Local de Salud, Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes y la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza.

**Cuadro 3.13**

Organizaciones Sociales de Base reconocidas en el Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS

RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE				
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Clubes de Madres	Organización Social - Económica	Organizaciones Vecinales	Juntas Vecinales
NÚMERO DE ORGANIZACIONES	08	05	02	43

Fuente: Información proporcionada por la Oficina de Participación Vecinal

**ACTIVIDADES REALIZADAS DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



## DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y DEL ADOLESCENTE – DEMUNA

Se brinda atención gratuita dirigida a defender, promover y vigilar el cumplimiento y respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y en el Código de Niños y Adolescentes.

**Cuadro 3.14**

Registro de casos atendidos en la DEMUNA

ESTADO	2015	2016	2017	2018
Recibidos	455	445	362	301
Concluido	352	348	293	241
En trámite	56	62	41	29
Desistido / Abandonado	47	35	28	31

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Municipalidad de La Victoria 2018

**Cuadro 3.15**

Población beneficiaria por grupos de edad y sexo

Años	0 a 5		6 a 11		12 a 17		18 a más		Gestantes		Discapacitados	
	H	M	H	M	H	M	H	M	(-)18 años	18 a más	H	M
2015	131	113	99	99	56	83	0	10	4	6	0	0
2016	153	120	103	95	53	95	0	7	0	7	0	0
2017	118	104	96	73	51	63	0	0	0	10	0	0
2018	83	83	61	67	45	46	0	0	3	8	0	0

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Municipalidad de La Victoria 2018

**Cuadro 3.16**

Acciones de promoción de la DEMUNA

Actividades	Población beneficiaria			
	2015	2016	2017	2018
1. Capacitación (charlas, talleres, otros eventos)	1,530	1,550	1,500	884
2. Campañas	1,360	7,200	4,200	1,200
3. Movilización	1,070	200	1,200	0
4. Elaboración de materiales	8,000	500	5,000	0
5. Otros	0	1,320	0	0

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Municipalidad de La Victoria 2018

**OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD – OMAPED**

La OMAPED, tiene como misión de promover los derechos de las personas con discapacidad, fortaleciendo sus condiciones que permitan el desarrollo integral a la mejora de su calidad de vida, garantizando la igualdad de oportunidades y el desarrollo de actividades que conduzcan a su plena inserción.

**Cuadro 3.17**

Acciones ejecutadas por la OMAPED

ACTIVIDADES	2015	2016	2017	2018
Personas inscritas	792	854	897	923
Entrega de sillas de ruedas (campañas)	1	5	4	-
Campañas laborales	-	1	1	1
Convocatoria para capacitación laboral	-	-	2	2
Campaña preventiva de salud	-	-	-	1
Capacitación de trabajadores "El Buen Trato"	-	-	1	-
Campaña "Derechos"	-	-	-	1
Expo Feria Personas con Discapacidad	-	1	-	-
Festival Red de Omaped Lima Oeste	-	1	1	1
Participación de desfiles escolares	-	1	1	-
Sensibilización - Recreativas	-	1	3	3

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Municipalidad de La Victoria 2018

**3.4. DESARROLLO ECONÓMICO**

Se encuentra relacionado a las principales actividades económicas y productivas que se han venido desarrollando en el distrito de La Victoria, así como la información relacionada a la emisión de Licencias de Funcionamientos obtenidos durante el año fiscal 2018.

Para ello, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se planteó la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local, elaborándose una propuesta provisional como línea base para el Plan en mención. Asimismo, se promovió la Reforma de la Infraestructura Física de los Mercados Municipales, para el cual se formuló el mejoramiento del Mercado Municipal "Parque 18 de Enero" a efectos que sea incorporado al Programa Multianual de Inversiones 2019 – 2021, aun quedando pendiente su aprobación.

- ✓ Durante el segundo semestre del año, se realizaron operativos de limpieza en el Damerio de Gamarra y en el retiro de comerciantes informales ubicados en las veredas de la Av. Luna Pizarro.
- ✓ Durante el año en curso se han emitido 5212 licencias de funcionamiento con ITSE, Ex Post, Ex Ante y de Detalle, 1144 autorizaciones de anuncios y 46 autorizaciones para espectáculos públicos no deportivos.
- ✓ Se vino gestionando el Taller de Sensibilización para la formalización de los comerciantes informales, planteando estrategias, información y capacitación con el apoyo del Centro Peruano de Fomento de Desarrollo Social (CEPEFODES).
- ✓ Mediante Resolución N° 55-A-2017-SGCIM-GDE/MLV (01.06.2017), se aprueba dar inicio al trámite del registro socioeconómico a efectos de conocer la cantidad real de comerciantes informales iniciando el proceso de convocatoria, llenado de fichas y empadronamiento de asociaciones. Hasta el mes de agosto se registró 613 asociaciones antiguos y 1808 asociaciones nuevas, sumando un total de 2241 ambulantes registrados. Sin embargo, resulta casi imposible determinar la cantidad de comerciantes informales, debido al incremento significativo en los fines de semana, fiestas patrias y navideñas, sumado a un excesivo aumento de la migración extranjera dedicada a dicha actividad. No obstante, se realizó un conteo de ambulantes dando como resultado 6657 ambulantes al corte de octubre, siendo esta una cifra referencial por las razones que arriba se detallan.
- ✓ En relación a mercados a cargo sobre residuos sólidos se debe detallar lo siguiente:
  - Con Acuerdo de Concejo N° 048-2018/MLV (09.08.2018), se suspende el cobro por concepto de residuos sólidos al comercio informal transitorio, el cual era ejecutado por todo ocupante de la vía pública o que ejercer el comercio ambulatorio.
  - Los conductores de puestos de los Mercados Municipales Manco Cápac 01, Parque 18 de Enero y 09 de Octubre, solo realizan el pago por merced conductiva estipulado según la tasa municipal.
  - En cuanto al recojo físico de residuos sólidos, dicha actividad le compete a la Subgerencia de Limpieza Pública en coordinación con cada uno de los Mercados Municipales.

### **Licencias y autorizaciones de funcionamiento**

Durante los años 2015 al 2018 se han emitido Licencias de Funcionamiento, contemplando la adecuación de estos a los marcos normativos vigentes, tales como la Resolución Ministerial N° 088-2015-PCM, que aprueba el TUPA Modelo de los procedimientos de Licencias de Funcionamiento, así como la Ordenanza N° 268-2017/MLV, ratificada con Acuerdo de Concejo N° 242, que aprueba los procedimientos administrativos de licencias de funcionamiento de la Municipalidad de La Victoria.



**Cuadro 3.18**

Licencias de Funcionamiento emitidas por año y vigentes del 2015 al 31/10/2018

DETALLE	2015	2016	2017	2018	TOTAL
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA DE HASTA 100 M2 CON ITSE BÁSICA EX POST.	7,949	8,775	5,940	4,317	26,981
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA DE MÁS DE 100 M2 HASTA 500 M2 CON ITSE EX ANTE.	899	1,419	657	449	3,424
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: ESTABLECIMIENTOS QUE REQUIEREN DE UN ITSE DE DETALLE O MULTIDISC.	24	112	201	113	450
<b>TOTAL</b>	<b>8,872</b>	<b>10,306</b>	<b>6,798</b>	<b>4,879</b>	<b>30,855</b>

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Municipalidad de La Victoria 2018

**Cuadro 3.19**

Licencias de Funcionamiento que han solicitado su cese del 2015 al 31/10/2018

DETALLE	2015	2016	2017	2018	TOTAL
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON ITSE EX POST, EX ANTE Y DETALLE QUE SOLICITARON SU CESE	277	1,424	2,135	805	4,641

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Municipalidad de La Victoria 2018

## 3.5. ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, FISCALIZACIÓN Y EJECUCIÓN COACTIVA

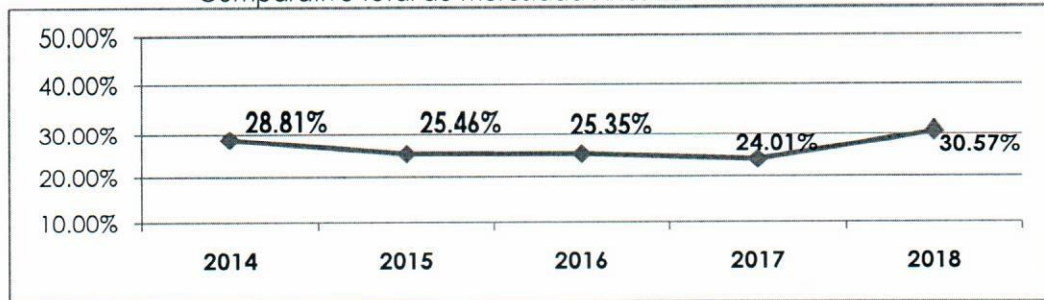
### ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – RENTAS

Como parte de la función recaudadora que tiene la Municipalidad, la Gerencia de Servicios de Administración Tributario a impulsado, durante el año 2018, actividades relacionadas a una mejor captación de los ingresos tributarios y gestión de cobranza, los cuales se detallan a continuación.

#### 1. Incremento de Recaudación respecto de años anteriores.

Se logró recaudar un monto de S/ 51,597,405.30 soles, sin alcabala, evidenciándose un incremento de S/ 3,495,359.70 soles respecto al ejercicio fiscal 2017, el mismo que ha ido evolucionando en los últimos años. Del mismo modo, la recaudación total, con alcabala, para el año 2018 fue de S/ 56,532,433.89 soles, en comparación a los S/ 59, 295,092.39 soles del año 2017, toda vez que hubo una menor recaudación de alcabala en comparación a los años anteriores.

**Gráfico 3.7**  
Comparativo total de morosidad Años 2014 al 2018



Fuente: Reportes de la Gerencia de Servicios de Administración Tributaria – GSAT

## FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

A través de la Subgerencia de Fiscalización Tributaria, durante el ejercicio 2018, se realizó una serie de acciones con el fin de incrementar la base imponible. En consecuencia, se generó un monto de deuda que, si bien no es superior al del ejercicio del 2017, se difiere en un mínimo porcentaje. Esta deuda generada ha proseguido su curso en cuanto al proceso de cobranza, lo que ha permitido incidir positivamente en la recaudación municipal.

Asimismo, durante el 2018, se llevó a cabo la emisión de valores tributarios, con los que se finalizaron los procedimientos de fiscalización iniciados a los contribuyentes, a pesar de no contar con un sistema de seguimiento de diferencias de características constructivas detectadas, ni con bases de datos de seguimiento.

**Cuadro 3.24**

Generación de deuda tributaria producto de los procedimientos de fiscalización

MES	ARBITRIOS	IMPUESTO PREDIAL	MULTA TRIBUTARIA	TOTAL GENERAL
ENERO	30,313	73,210	1,964	105,487
FEBRERO	86,947	163,482	1,146	251,575
MARZO	32,056	32,643	466	65,164
ABRIL	66,307	65,752	1,584	133,644
MAYO	140,055	206,785	15,411	362,251
JUNIO	185,956	149,942	11,045	346,943
JULIO	123,700	405,963	20,019	549,682
AGOSTO	90,932	94,991	7,992	193,915
SEPTIEMBRE	94,865	163,093	21,694	279,652
OCTUBRE	161,202	420,357	40,458	622,017
NOVIEMBRE	429,280	1,050,953	81,186	1,561,419
DICIEMBRE	482,495	1,198,603	95,576	1,776,674
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,924,110</b>	<b>4,025,773</b>	<b>298,539</b>	<b>6,248,422</b>

Fuente: Módulo de Fiscalización

**Cuadro 3.25**

Emisión de valores

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago	Set	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
1,343	-	240	368	559	755	333	51	529	242	640	281	<b>5,341</b>

Fuente: Módulo de Fiscalización

## EJECUCIÓN COACTIVA

En lo que respecta a la Ejecución Coactiva, se obtuvo ingresos por concepto de Multas Administrativas de S/ 1,913,522.61 soles, las mismas que fueron canceladas en su estado ordinario o cuando ya se había iniciado un proceso de cobranza coactivo.

**Cuadro 3.26**

Cancelación de Multas Administrativas Año 2018

MES	MULTAS EN ESTADO ORDINARIAS	VALOR DE MULTAS ORDINARIAS	MULTAS EN ESTADO COACTIVO	VALOR DE MULTAS EN COACTIVA	TOTAL DE MULTAS ADMINISTRATIVAS	TOTAL DE MULTAS ADMINISTRATIVAS CANCELADAS
ENE.	532	152,884.19	93	73,586.03	625	226,470.22
FEB.	401	120,009.48	82	63,103.86	483	183,113.34
MAR.	326	86,537.01	83	41,055.65	409	127,592.66
ABR.	194	62,209.50	70	29,156.82	264	91,366.32
MAY.	870	151,971.67	884	124,469.11	1,754	276,440.78
JUN.	434	108,981.33	499	58,076.39	933	167,057.72
JUL.	308	75,552.51	287	32,404.02	595	107,956.53
AGO.	289	69,106.49	171	20,867.52	460	89,974.01
SET.	232	79,220.63	28	11,881.26	260	91,101.89
OCT.	584	137,556.22	348	75,947.31	932	213,503.53
NOV.	398	86,586.61	222	43,335.60	620	129,922.21
DIC.	417	91,814.20	268	117,209.20	685	209,023.40
<b>TOTAL</b>	<b>4985</b>	<b>1,222,429.84</b>	<b>3035</b>	<b>691,092.77</b>	<b>8,020</b>	<b>1,913,522.61</b>

Fuente: Informe N° 50-2019-GEAD-SGRYEC-GSAT-MDLV

## PROGRAMA DE INCENTIVOS 2018

Como parte del Programa de Incentivos 2018, se encuentra la Meta 18 "Fortalecimiento de la Administración y Gestión del Impuesto Predial", debiéndose cumplir una serie de actividades a efectos de recaudar un monto mínimo de Impuesto Predial con relación a su emisión 2018, el cual fue definido con Resolución de Alcaldía N° 407-2018-A/MLV, ascendiendo a **S/ 26,441,946.11**.

**Cuadro 3.27**

Cancelación de Multas Administrativas Año 2018

DETALLE	IMPORTE	PESO %
Predial emitido 2018	S/ 30,639,566.76	100.00
<b>Meta MEF 2018</b>	<b>S/ 26,441,946.11</b>	<b>86.3</b>

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 407-2018-A/MLV

En ese sentido, la Gerencia de Servicios de Administración Tributaria informó que al 15 de octubre de 2018 se logró recaudar S/ 19,167,909.86 soles, quedando pendiente un saldo de S/. 7,274,036.25 soles para el cumplimiento al 31 de diciembre del presente año, argumentando que se estaban tomando todas las acciones respectivas para garantizar el cumplimiento de la meta en el plazo previsto

Sin embargo, con **Resolución Directoral N° 0012-2019-EF/50.01** (15.02.2019) que aprueban los resultados de la evaluación de cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidos al 31 de diciembre del año 2018, se verificó que, en lo que respecta a la Meta 18, este no se llegó a cumplir, debiendo ser esto informado sobre su incumplimiento tal, como indica el numeral 17.3 del Decreto Supremo N° 296-2018-EF.

**Cuadro 3.28**

Cumplimiento de metas del Programa de Incentivos 2018

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación Municipal	Metas al 31 de diciembre del año 2018	
						(...)	Meta 18 (...) Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial
1295	150115	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	CPA	(...)	<b>NO CUMPLE</b>

**Fuente:** Elaboración propia basado en la Resolución Directoral N° 0012-2019-EF/50.01

### 3.6. ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO LOCAL Y VIVIENDA

La Municipalidad emite Licencias de edificaciones, así como su verificación técnica. Asimismo, el último levantamiento catastral data del año 2011.

**Cuadro 3.29**

Verificaciones técnicas a las Licencias de Edificaciones

N°	DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	2018
1.	Total de obras con Licencias de edificación.	132	232	169	116
2.	Obras con verificación técnica.	79	232	51	15
3.	Total de verificaciones Técnicas realizadas a las obras con verificaciones técnicas.	79	232	51	15
4.	Monto recaudado por concepto de verificaciones técnicas (Soles)	25, 203	0 (Costo TUPA – Cumplimiento Meta)	5, 030	9,000

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Municipalidad de La Victoria 2018 Registro Nacional de Municipalidades – RENAMU 2015,2016, 2017 y 2018

**Cuadro 3.30**  
Licencias de Edificaciones

N°	DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	2018
1.	Viviendas unifamiliares.	45	42	48	32
2.	Viviendas multifamiliares.	40	49	53	41
3.	Edificaciones de uso mixto con vivienda.	6	13	5	1
4.	Restaurantes.	2	0	1	-
5.	Centros comerciales o galerías comerciales.	19	8	6	2
6.	Campos feriales.	-	0	0	-
7.	Hoteles, Hostales y otros establecimientos de hospedaje.	3	2	2	-
8.	Fabricas industriales.	-	0	0	-
9.	Locales de Instituciones Educativas.	-	1	0	-
10.	Terminales de Transporte Terrestre.	-	3	0	37
11.	Otro: Comercio.	21	114	15	116
<b>TOTAL</b>		<b>136</b>	<b>232</b>	<b>130</b>	<b>229</b>

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Municipalidad de La Victoria 2018  
Registro Nacional de Municipalidades – RENAMU 2015,2016, 2017 y 2018

### 3.7. DEFENSA CIVIL – GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

En lo que respecta a las actividades relacionadas con Defensa Civil, estas han sido asumidas por la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres dependiente, durante el año 2018, de la Gerencia de Desarrollo Urbano, realizando acciones permanentes, basadas en la aplicación de principios y doctrinas propias de la Defensa Civil, así como de las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones, destinados a salvaguardar la vida humana, el patrimonio y el medio ambiente, acorde a las normativas vigentes dentro de la jurisdicción del distrito, actuando en el antes, durante y después de un desastre natural, así como en la prevención de daños, evitándolos o disminuyendo su magnitud, especialmente en lugares declarados de alto riesgo, permitiendo la práctica de una cultura de conciencia dirigida a la población exhortándoles que asuman su rol comprometido en defensa civil.

Para tal fin, todo su accionar está enmarcado en el desarrollo de siete (07) procesos: "Estimación del Riesgo", "Prevención del Riesgo", "Reducción del Riesgo", "Preparación", "Respuesta", "Rehabilitación y Reconstrucción", los mismos que en conjunto constituyen lo que debe ser la "Subgerencia de Gestión del Riesgo del Desastres".

En ese sentido, en el marco del cierre de brechas, se ha logrado implementar determinadas oficinas e instrumentos relacionados a la Gestión del Riesgo de Desastres.

**Cuadro 3.31**

Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad de La Victoria

<b>Gestión del Riesgo de Desastres</b>		
Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Constituido	R. A. N° 550-2012-ALC/MLV
Centro de Operaciones de Emergencia Local.	Tiene	-
Oficina de Defensa Civil.	Tiene	-
Plataforma de Defensa Civil.	Constituido	R. A. N° 085-15/MLV
<b>Instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres</b>		
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.	Proyecto	
Plan de Preparación.	Acuerdo de Concejo N° 070-2016/MLV, de fecha 28.11.2016.	
Plan de Operaciones de Emergencia.	Ordenanza N° 255-2016/MLV, de fecha 23.12.2016.	
Plan de Educación Comunitaria.	Acuerdo de Concejo N° 059-2016/MLV, de fecha 30.11.2016.	
Plan de Contingencia.	Acuerdo de Concejo N° 064-2016/MLV, de fecha 21.12.2016.	
Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de La Victoria.	Ordenanza N° 172-2013/MLV, de fecha 19.07.2013.	

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Municipalidad de La Victoria 2018  
Registro Nacional de Municipalidades – RENAMU 2015, 2016, 2017 y 2018

**3.8. TRANSPORTE PÚBLICO**

**Cuadro 3.32**

Instrumentos para el desarrollo del Transporte Público en La Victoria

AÑO	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN	EQUIPOS	PERSONAL
2015	Convenio interinstitucional de fiscalización de servicio público de transporte entre la MLV y la MML (2014 – 2016)	04 Equipos de Cómputo. 04 Escritorio de Madera. 01 Estante de Madera. 01 Archivador Metálico.	01 Coordinador de Transporte y Tránsito. 03 Técnicos de Transporte. 01 Coordinador de Fiscalización. 01 Asistente procesamiento de Actas. 10 Inspectores de Transporte. 10 Efectivos Policiales.
2016	Renovación del Convenio interinstitucional de fiscalización de servicio público de transporte entre la MLV y la MML (2016 – 2018).		
2017	Informe del cumplimiento de la Meta 19: "Implementación de medidas correctivas de bajo costo en puntos negros de accidentes de tránsito"	02 Equipos de Cómputo. 02 Escritorio de Madera. 01 Estante de Madera. 01 Archivador Metálico.	01 Coordinador de Transporte y Tránsito. 01 Técnicos de Transporte. 01 Coordinador de Fiscalización. 01 Asistente procesamiento de Actas. 10 Inspectores de Transporte. 01 Especialista de Transporte y Tránsito. 09 Inspectores de Transporte.
2018	Renovación del convenio interinstitucional de fiscalización de servicio público de transporte entre la MLV y la MML (2018-2020).  Elaboración del Proyecto de Ordenanza de Vehículos Menores – Moto-taxis.  Ordenanza N° 690-2004-MML y su modificatoria Ordenanza N° 744-2005-MML, que regula el uso de Elementos de Seguridad resguardando el derecho de la vida, integridad física libre tránsito y propiedad privada; Decreto de Alcaldía N° 066-2004-MML, que aprueba el Reglamento de Especificaciones Técnicas para los Elementos de Seguridad.  La Ordenanza N° 110-2010/MML, Ordenanza que regula el servicio de transporte especial de pasajeros en vehículos menores motorizados para el distrito de La Victoria, en la que se aprueba la modificación del cuadro de infracciones y sanciones para vehículos menores (Moto-taxis) de la Ordenanza N° 033-2007-MDLV.	02 Equipos de Cómputo.  02 Escritorio de Madera.  01 Estante de Madera.  01 Archivador Metálico.	01 Especialista de Transporte y Tránsito.  09 inspectores de Transporte.

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Municipalidad de La Victoria 2018

### 3.9. GESTIÓN AMBIENTAL

Como parte de sus funciones y competencias, la Municipalidad implementa actividades relacionadas al servicio de limpieza pública, mantenimiento de áreas verdes y saneamiento ambiental, así como en el manejo de los residuos sólidos, los cuales son plasmados en las actividades operativas de los órganos y unidades orgánicas competentes, así como las funciones estipuladas en el ROF en el marco de cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

#### SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS.

El servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, se realiza mediante una empresa operadora de servicio (EOS), ejecutándose para el año 2018 mediante el Contrato Vigente N° 008-2017-GAF-MLV, donde la Municipalidad cumple un rol de supervisar y controlar el servicio en sus tres etapas del servicio y en los diferentes turnos (mañana, tarde y noche), con la finalidad de dar fiel cumplimiento a los términos de referencia del mencionado contrato.

Es así que se llegó a ejecutar 166,724.82 toneladas de residuos sólidos municipales en los 17 ejes zonales de recolección a través de los supervisores de turno.

**Cuadro3.33**

Supervisión de la recolección de residuos sólidos en La Victoria

TURNOS	SUPERVISOR DE RECOLECCION DE LA MDLV.	RUTAS
PRIMER TURNO ↑	SEBASTIAN CCAMA	REPASO: 5,6 Y7, 1 Y 2, 3 Y 4, 10, 11
SEGUNDO TURNO ↓	CESAR TICONA MINAYA	REPASO: 10, 11, 12 Y MERCADOS.
TERCER TURNO	QUISCA QUISPE, VIRGINIA BALDEON CAMARENA, JOSÉ	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17.

**Fuente:** Reportes de la Gerencia de Gestión Ambiental

Asimismo, durante el año fiscal 2018, se realizaron 14,808 viajes transportando toneladas de residuos sólidos municipales hacia el relleno sanitario autorizado de Huaycoloro, siendo el turno noche con mayor cantidad de viajes.

**Cuadro3.34**

Distribución de viales del servicio de recolección, transporte y disposición final de Residuos Sólidos

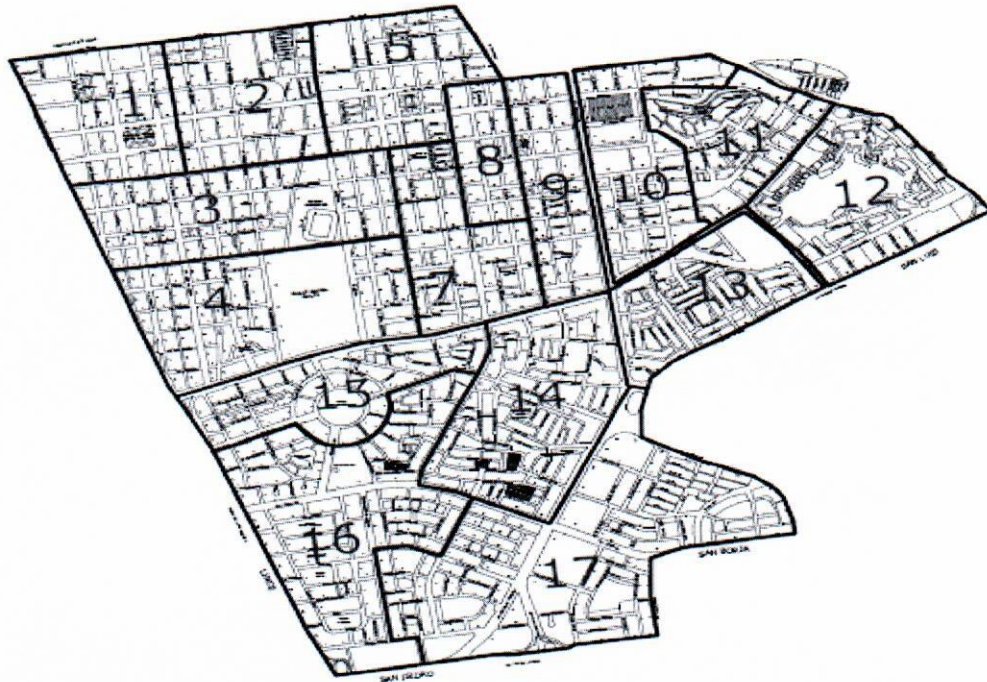
TURNOS	VIAJES	%
Mañana	2323	16%
Noche	10440	71%
Tarde	2045	14%
<b>TOTAL</b>	<b>14808</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Reportes de la Gerencia de Gestión Ambiental



**Gráfico3.8**

Mapa del distrito de La Victoria y sus 17 zonas de recolección



**Fuente:** Reportes de la Gerencia de Gestión Ambiental

Con respecto a las toneladas de residuos sólidos municipales ejecutadas durante el año, durante el mes de diciembre se obtuvo 15, 372.93 toneladas, esto debido a las fiestas de Navidad y Año Nuevo y a la aglomeración de comerciantes ambulantes en el emporio de Gamarra, siendo estos últimos los mayores generadores de residuos sólidos.

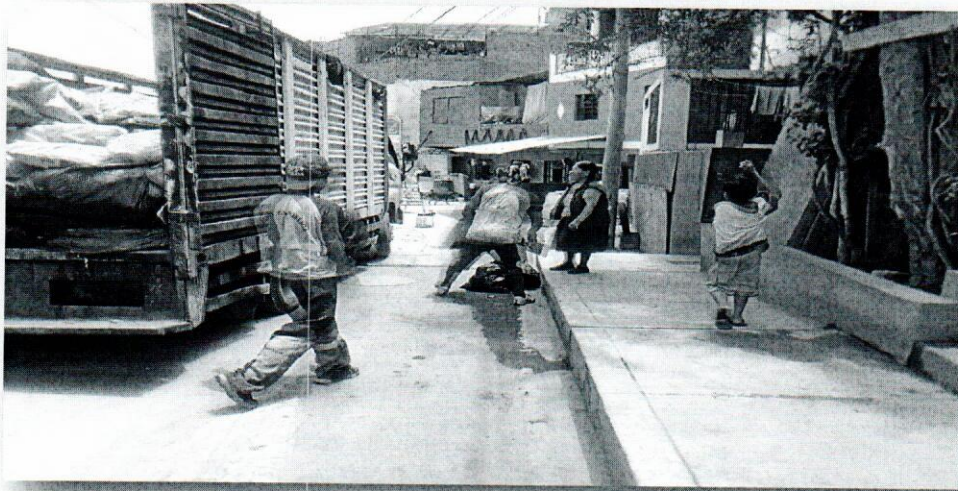
**Cuadro3.35**

Distribución mensual y porcentual de las TN de Residuos Sólidos ejecutadas - 2018

N°	MESES	TN	%
1	ENERO	14286.45	8.57%
2	FEBRERO	13104.31	7.86%
3	MARZO	14390.01	8.63%
4	ABRIL	14126.71	8.47%
5	MAYO	14184.76	8.51%
6	JUNIO	13574.11	8.14%
7	JULIO	13558.44	8.13%
8	AGOSTO	13438.98	8.06%
9	SETIEMBRE	13202.92	7.92%
10	OCTUBRE	13622.63	8.17%
11	NOVIEMBRE	13862.57	8.31%
12	DICIEMBRE	15372.93	9.22%
<b>TOTAL, ANUAL</b>		<b>166724.82</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Reportes de la Gerencia de Gestión Ambiental

**Recolección de Residuos Sólidos con Unidades Menores en los Cerros San Cosme y El Pino.**



Se realizó la eliminación de residuos de construcción y demolición (Desmorte), de manera simultánea en varios puntos del Distrito.

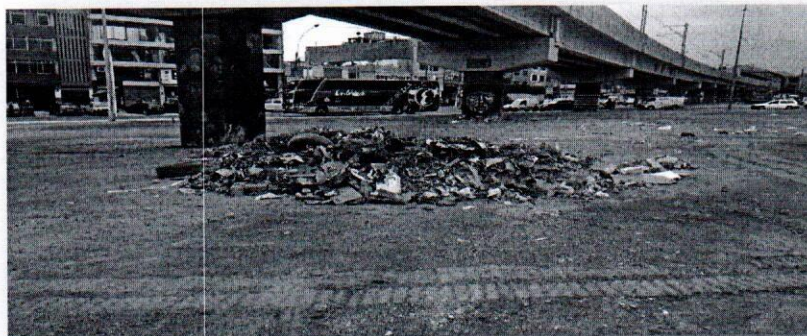
**Cuadro 3.36**

Distribución mensual y porcentual de eliminación de RCD de la vía pública

Nº	MES	TN	%
1	ENERO	110.52	2.89%
2	FEBRERO	467.42	12.24%
3	MARZO	288.82	7.56%
4	ABRIL	394.85	10.34%
5	MAYO	438.18	11.47%
6	JUNIO	341.75	8.95%
7	JULIO	526.01	13.77%
8	AGOSTO	422.25	11.06%
9	SETIEMBRE	440.88	11.54%
10	OCTUBRE	125.55	3.29%
11	NOVIEMBRE	221.74	5.81%
12	DICIEMBRE	40.87	1.07%
<b>TOTAL, ANUAL</b>		<b>3818.84</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Reportes de la Gerencia de Gestión Ambiental

### Eliminación de RCD



## DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Este servicio se ejecuta mediante el Contrato N° 001-2013-GM-MLV, contando con la unidad vehicular EGD-539 "Madrina" y la unidad vehicular EGL-541, de propiedad de la Municipalidad de la Victoria, conducido por un chofer perteneciente a la sub gerencia, recolectando los residuos y trasladados al relleno autorizado. En el mes de marzo no hubo disposición debido a que las unidades vehiculares se encontraban malogradas, por el cual se tuvo una disposición promedio mensual de 61.29 toneladas.

**Cuadro 3.37**

Distribución mensual en toneladas del servicio de disposición final 2018

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago	Set	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
109.43	32.12	-	81.05	90.81	93.86	64.26	16.96	51.63	43.86	52.34	37.88	<b>674.2</b>

Fuente: Reportes de la Gerencia de Gestión Ambiental

## SERVICIO DE BARRIDO MANUAL DE CALLES Y AVENIDAS.

Para el año 2018 se tuvo una meta de barrido a nivel distrital de 122,992 kilómetros lineales con excepción de las zonas de difícil acceso (Cerros de San Cosme y Pino) con el objetivo de mejorar la calidad de vida del vecino. Para ello, la sub gerencia equipa adecuadamente al personal con herramienta de trabajo, con implementos de seguridad y la indumentaria completa, con la finalidad de dar un buen servicio. El personal operativo de barrido se encuentra contratado en tres modalidades: Estables, CAS y Locadores de Servicio., asignándose un supervisor por cada zona de barrido y por turno.

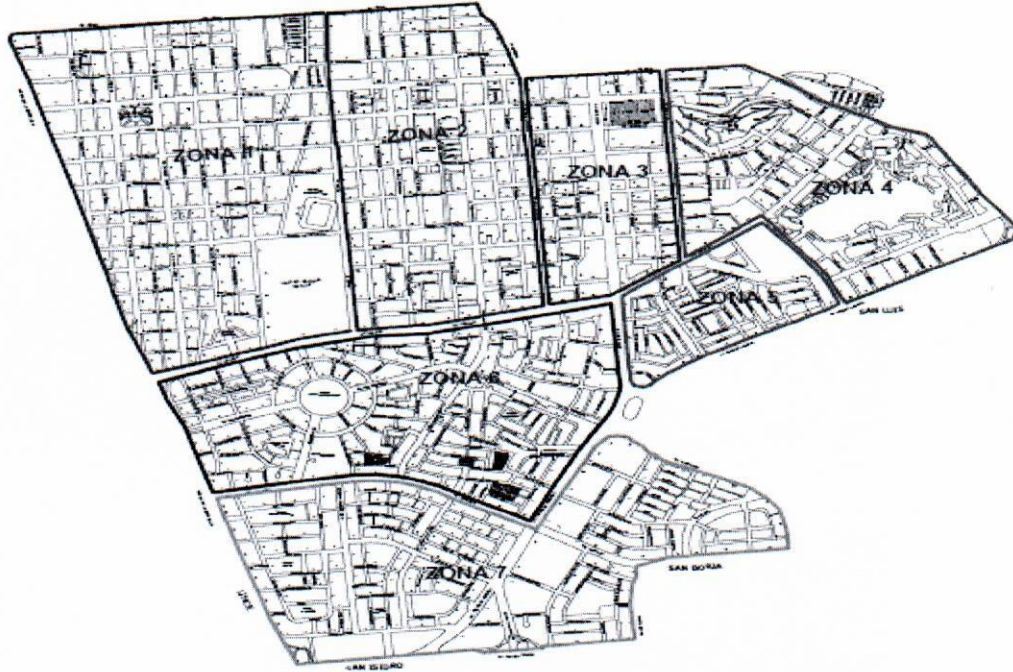
**Cuadro 3.38**

Personal operativo que brinda el servicio de barrido de calles

N°	SUPERVISORES	CONDICION LABORAL	ZONA
1	BENIGNO CHOQUE CURO	ESTABLE	1
2	FLORENCIO QUISPE MQMQNI	ESTABLE	2
	EUGENIO MAMANI PAMPA	ESTABLE	2-B
3	JENY LOPEZ CANCHAN	CAS	3 (Gamarra)
4	JUAN MAMANI AYNAYA	ESTABLE	4
5	TEOFILO MAMANI MACHACA	ESTABLE	4 - A
6	MARY REYES HEREDIA	CAS	5
7	FULGENCIO MAMANI VELASQUEZ	ESTABLE	6
8	ALICIA MAMANI BETETA	ESTABLE	7
9	VIRGINIA QUISCA QUISPE	TERCERO	Av. Principales - Noche
11	LETICIA JARRO	CAS	Plaza Manco Cápac

Fuente: Reportes de la Gerencia de Gestión Ambiental

**Gráfico 3.8**  
Plano de Barrido Manual



Fuente: Reportes de la Gerencia de Gestión Ambiental

**ACTIVIDADES Y/O CAMPAÑAS PROGRAMADAS.**

Para le ejecución de las campañas programadas en el Plan Operativo Institucional, se tuvo ciertos inconvenientes con nuestras unidades vehiculares (recursos) que se utiliza para las campañas, sin embargo, se logró realizar todas las actividades con éxito, como la campaña Baldeo de Calles que superó la meta establecida a lo largo del año.

**Cuadro 3.39**

Puntos de realización de la campaña de baldeo de calles y avenidas

Nº	DIRECCION O ZONA DE EJECUCION
1	Plaza Manco Cápac
2	Damero A, Damero B.
3	Boulevard Parque Canepa
4	Jr. Sebastián Barranca cdra. 01 y 02.
5	Mercado Matute
6	Av. Bauzate y Meza cdra. 18, 19 y 21, 22
7	Unidad Vecinal Matute 22, 23, 24
8	Av. Palermo cdra. 04.
9	Jr. Garibaldi
10	Jr. Abtao cdra. 1, 2
11	Av. México cdra. 03
12	Depósito Municipal, Jr. Hipólito Unanue

Fuente: Reportes de la Gerencia de Gestión Ambiental

Baldeo de calles



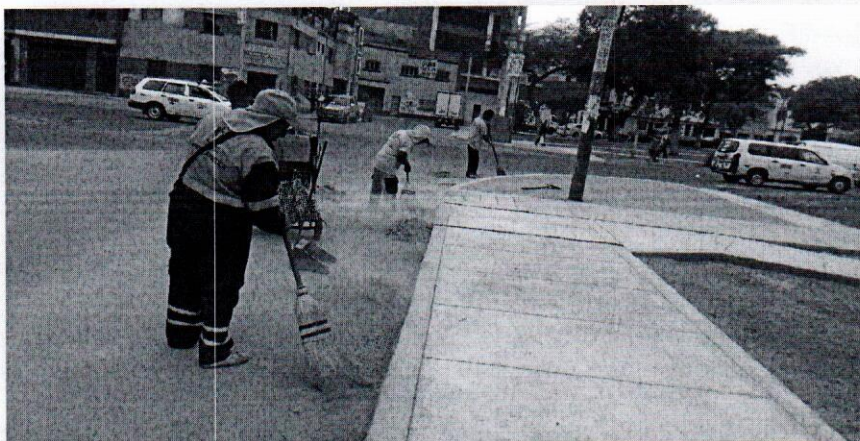
**Cuadro 3.40**

Puntos de realización de la campaña de Limpieza Integral

Nº	DIRECCION O ZONA DE EJECUCION
1	Jr. Sebastián Barranca cdra. 03, 04.
2	Parque San German
3	Mercado de Frutas
4	Parque Francisco Graña
5	Prolongación Cangallo cdra. 01, 02.
6	Sáenz Peña cdra. 08 - 10
7	La Mar cdra. 04
8	Centro de Salud: San Cosme.
9	Parque Bertello
10	Jr. Renovación cdra. 01 -03
11	Av. Palermo cdra. 04
12	Mercado Matute.

Fuente: Reportes de la Gerencia de Gestión Ambiental

**Desarenado de calles y bermas centrales**



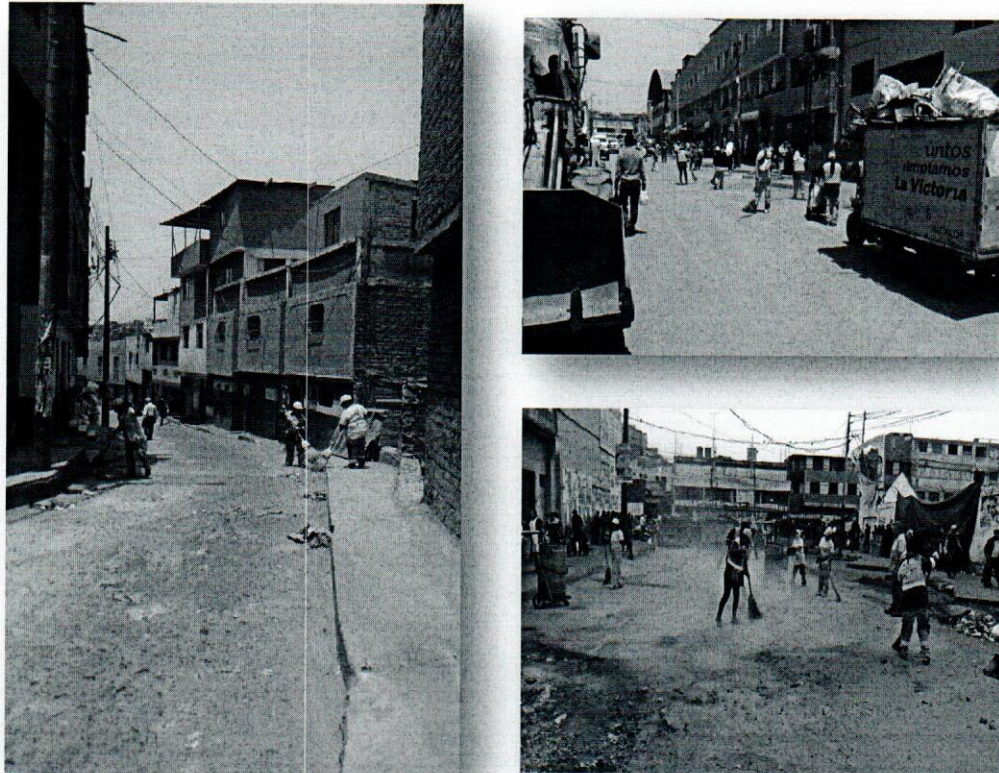
**Cuadro 3.41**

Puntos de realización de la campaña desarena de calles y bermas centrales

Nº	DIRECCION O ZONA DE EJECUCION
1	Av. Manco Cápac
2	Av. Aviación
3	Prolongación Cangallo
4	Av. Grau
5	Av. 28 de Julio
6	Av. México

Fuente: Reportes de la Gerencia de Gestión Ambiental

## Limpeza Integral en diferentes puntos del Distrito.



### SERVICIO DE AREAS VERDES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

Durante el año fiscal 2018 se llevaron a cabo una serie de actividades en todos los parques, jardines y plazas del distrito de La Victoria, las mismas que fueron las siguientes:

- ✓ **Corte de cerco vivo.** - El cual se realiza cada dos meses, según cronograma de corte de los parques y avenidas.
- ✓ **Corte de césped.** - La rotación ideal del servicio debió ser de 30 días, lo cual en la práctica ha sido difícil de mantener y se tuvo una rotación de entre 50 a 60 días, tanto para parques como para avenidas.
- ✓ **Poda de árboles.** - La poda de árboles es una actividad estacional, por ello se programó el orden de atención de los parques y avenidas entre los meses de mayo y setiembre. Solamente en el primer mes del año se llevó a cabo una poda de embellecimiento en las Avenidas por las actividades de aniversario del distrito.
- ✓ **Riego de áreas verdes.** - A través del canal Surco se recibieron un promedio 28,000 m<sup>3</sup> por semana, con lo que se ha mantenido gran parte de los parques de la Urbanización Santa Catalina. Bajo la modalidad de riego a partir de cisternas móviles se ha mantenido más del 50% de las áreas verdes. En este caso, se pone la programación de riego semanal que realizan los camiones cisternas a más del 50% de áreas verdes, según cronograma de riego de todos los parques y avenidas en ambos turnos (día y noche).
- ✓ **Fumigación.** - Con respecto al área verde, se tiene en cuenta todos los meses del año, se realiza la fumigación de los cercos, jardines, atención de expedientes,



parques y avenidas, de acuerdo a que se presente alguna plaga. También se realizaron fumigaciones en algunas escuelas públicas con motivo del inicio del año escolar.

- ✓ **Otras actividades.** - habilitación de nuevas áreas verdes, charlas sobre sensibilización ambiental, faenas operativas y capacitación al personal operativo.

Estas actividades se realizaron de manera mensual, priorizando la atención inmediata a los expedientes que llegan diariamente y a la programación desarrollada por los supervisores de campo, del mismo modo se viene ejecutando el convenio existente con la empresa Interbank, esta se encarga del mantenimiento de un grupo de parques, ubicados en la Urbanización Santa Catalina.

**Cuadro 3.42**

Parques que Sub Gerencia de Áreas Verdes y Saneamiento Ambiental realiza el mantenimiento

N°	Nombre	Ubicación	Área (m <sup>2</sup> )	Tipo de riego	Juegos infantiles
1	Carlos Krundiek	Jr. Carlos Krundiek y Valdiviezo	24,116	Punto de agua - canales	NO
2	Carlos Poggi	Cdra. 1 de Jr. Carlos Villarán	2,000	Cisterna	NO
3	La Huaca (Vivero)	Jr. Pascual Saco Oliveros	2,259	Punto de agua	NO
4	Del Reposo	Jr. Pascual Saco Oliveros	751	Punto de agua	NO
5	15 de Septiembre	Jr. Los Topacios y Jr. las Esmeraldas	5,276	Cisterna	NO
6	Unión Panamericana	Av. Palermo y Av. Las Américas	14,582	Punto de agua	SI
7	Luna Peralta	Alt. De la Cdra. 4 de la Av. Palermo	5,941	Cisterna	SI
8	Antonio de la Guerra	Cdra. 3 de Antonio de la Guerra	5,183	Cisterna	NO
9	Federico Barreto	Jr. José Cortez y Jr. Federico Barreto	2,410	Cisterna	NO
10	Miguel Dasso	Alt. Cdra. 8 de La Av. Las Américas	4,225	Cisterna	NO
11	Parque de la Niñez y La Juventud (Ignacio Cossio)	Prolong. Lucana y Jr. Ignacio Cossio	7,200	Cisterna	SI
12	San Santiago (Piedritas)	Cdra. 13 Jr. Ignacio Cossio y Jr. Noriega	5,300	Cisterna	SI
13	Matías Manzanilla	Jr. Tarapoto, Rioja, Saposoa y Juanjui	4,269	Cisterna	NO
14	Juan Cáceres	Jr. Lamas y Jr. Cáceres Maypu	1,170	Cisterna	NO
15	La Cultura	Cdra. 5 de la Batería Maypu	4,650	Punto de agua	NO
16	Montecarmelo (Los Tubos)	Jr. Batería Maipú y Jr. Federico Barreto	2,559	Punto de agua	NO

17	Las Palmeras	Jr. Antonio de la Guerra y Psj. 3 de Febrero	2,291	Cisterna	NO
18	Dos de Mayo	Jr. Batería Abato y Psj. Cornelio Borda	13,500	Punto de agua	NO
19	Ernesto García Calderón	Jr. Juan José Mostajo y Jr. Fermín Tanguis	11,192	Punto de agua - Cisterna	NO
20	Alejandro Bertello	Psje. Cesar Asmestar y PrietroBitorelli	2,540	Cisterna	NO
21	Armando Revoredo	Jr. Honorio Delgado y Juvenal Denegrí	6,098	Canales	NO
22	Francisco Graña	Calle Francisco Graña y Enrique Encinas	10,980	Canales	NO
23	Derechos Humanos	Cdra 13 de Av. Nicolás Arriola	3,000	Cisterna	NO
24	Ramiro Prialé	Cdra. 14 y 15 de la Av. Las Américas	2,000	Cisterna	SI
25	Tres Marías	Entre Jr. Héctor Arellano Cdra. 1 y Jr. Huánuco	1,498	Cisterna	NO
26	San Juan	Cdra. 19 Jr. Ignacio Cossio	1,120	Cisterna	NO
27	Complejo Deportivo Jhonny Bello	Jr. Rodolfo del Campo Cdra. 1	1,000	Punto de agua	NO
28	Bellas Artes	Cdra. 20 del Jr. Ignacio Cossio y Cruce con Jr. Héctor Arellano	6,724	Punto de agua	NO
29	El Terapista	Psje. Las Brisas, Apeliotas y Esciron	500	Canales	NO
30	Corazón de Jesús	Call. Francisco Graña y Psje. Euro	500	Canales	NO
31	Austro (Túpac Amaru)	Psje. las Apeliotas y Austro	500	Cisterna	NO
32	San Germán	Jr. Francia y Jr. América	8,931	Cisterna	SI
33	La Pólvora (Indoamérica)	Cuadra. 15 de Jr. Francia y Jr. Antonio Baso	4,589	Punto de agua	NO
34	Uchumayo	Cuadra. 16 de Jr. Francia y Av. Aviación	300	Cisterna	NO
35	Jhon Kennedy	Jr. Teofilo Castillo y Jr. Carlos Saco	5,781	Cisterna	NO
36	Abraham Lincoln	Cuadra. 2 de Jr. Rodolfo Beltrán	4,778	Cisterna	NO
37	Perú	Psje. Sarmiento Urteaga	5,237	Cisterna	NO

38	Miguel Seoane	Jr. José Coronado y Jr. Julio Morales	6,738	Punto de agua	NO
39	Fortis	Cuadra. 18 de Av. Nicolás Arriola	8,617	Cisterna - punto de agua	SI
40	El Pino	Jr. Alberto Alarcón y Av. Pablo Patrón	4,148	Cisterna	SI
41	12 de Octubre	Jr. Los Chancas y Virrey La Cerna	7,832	Cisterna	NO
42	Carlos Bondi	Bausate y Meza Cuadra. 22	3,347	Cisterna	SI
43	Parque El Porvenir	Cdra. 11 del Jr. Humboldt	11,338	Cisterna	SI
44	La Abeja	Psj. La Abeja y el Porvenir	1,916	Cisterna	NO
45	Obrero	Cuadra 06 Jr. García Naranjo	1,670	Cisterna	NO
46	Plaza Manco Cápac	Cdra. 04 de la Av. Iquitos	9,230	Punto de agua	NO
47	Huascarán Obsidianas	Jr. Huascarán Cuadra 14 y Psje. las Obsidianas	329	Cisterna	NO
48	Chicama A	Cuadra 03 del Jr. Londres y Jr. Luna Pizarro	3,239	Cisterna	NO
49	Chicama B	Cuadra 03 del Jr. Londres y Jr. Luna Pizarro	3,239	Cisterna	NO
50	Unidad Vecinal Matute (Zonas 22, 23, 24 y 25)	Frente al Block 24	19,500	Punto de agua	NO
51	María Parado de Bellido	Av. Bauzate y Meza Cdra 7	796	Punto de agua	NO
52	Marcos Calderón (Tomassini)	Psj Matute, Psj Tomas Farfán, Psj Tomassini	2,300	Punto de agua	SI
53	Virgen de Fátima	Cuadra 9 de Jirón Renovación	90	Cisterna	NO
54	U. V. Rumihuasi	Cruce de Avenida Arriola con Avenida Las Américas	150	Cisterna	NO
55	Complejo deportivo San Cosme	Altura de la cuadra 27-28 de la Av. Bauzate y Meza	12,300	Punto de agua	NO
56	Virgen del Rosario	Cruce de la Cuadra 11 de Prolong. Francia con Jr. Italia	130	Cisterna	NO
57	Cánepa	Jirón Huánuco - Hipólito Unanue	850	Punto de agua	NO
<b>TOTAL</b>			<b>282,709</b>		

Fuente: Reportes de la Gerencia de Gestión Ambiental

**Cuadro 3.43**

Avenidas (bermas centrales) que Sub Gerencia de Áreas Verdes y Saneamiento Ambiental realiza su mantenimiento

N°	Avenidas	Área (m²)	Tipo de riego
1	Nicolás Arriola	1,900	Cisterna
2	México	26,000	Cisterna
3	San Luis	5,000	Cisterna
4	Pablo Patrón	3,000	Cisterna
5	Huamanga	7,000	Cisterna
6	Manco Cápac	1,500	Cisterna
7	José Gálvez	7,000	Cisterna
8	Esteban Campodónico	5,000	Canales
9	Santa Catalina	5,000	Canales
10	San Eugenio	4,000	Canales
11	Gálvez Barrenechea – Pte. Quiñones	10,000	Cisterna
12	Del Aire	6,000	Canales
13	Aviación	30,000	Cisterna
14	Las Américas	10,000	Cisterna
15	Palermo	4,000	Cisterna
<b>TOTAL</b>		<b>125,400</b>	

Fuente: Reportes de la Gerencia de Gestión Ambiental

**Cuadro 3.44**

Calles (jirones) que Sub Gerencia de Áreas Verdes y Saneamiento Ambiental realiza su mantenimiento

N°	Calles (Jirones)*	Área (m²)
1	Odrizola	500
2	Aldana	3,000
3	Parinacochas	969
4	28 de Julio	4,000
5	Bauzate y Meza	4,000
6	Prolg. Huánuco	400
7	Luna Pizarro	500

8	IQUITOS	600
9	Circunvalación	3,000
10	San Cristóbal	1,300
11	Canta	500
12	García y Naranjo	1,000
13	Manuel Cisneros	500
14	Agustín Gamarra	200
15	Antonio Bazo	200
16	Moyobamba	1,500
<b>TOTAL</b>		<b>22,169</b>

Fuente: Reportes de la Gerencia de Gestión Ambiental

**Cuadro 3.45**  
Cuadro Resumen

Tipo de área verde	Cantidad	Área (m <sup>2</sup> )
PARQUES	57	282,709
AVENIDAS	15	125,400
CALLES	16	22,169
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>430,278</b>

Fuente: Reportes de la Gerencia de Gestión Ambiental

**PARQUES Y AVENIDAS – CONVENIO INTERBANK CONVENIO EXISTENTE**

A través del Acuerdo de Concejo N° 063 – 2016/MLV, se concretó: *Aprobación de Convenio de Cooperación interinstitucional para el mantenimiento de áreas verdes entre la empresa Interbank y la Municipalidad de La Victoria, con el objetivo realizar el mantenimiento de 17 áreas verdes, 16 parques y una avenida, en la Urbanización Santa Catalina. El convenio tiene una vigencia desde el 01 de enero del 2017 hasta el 31 de diciembre de 2021.*

**Cuadro 3.46**  
Parques y avenidas regados a través del Convenio

N°	Nombre	Ubicación	Área (m <sup>2</sup> )	Tipo de riego	Juegos infantiles
1	Del Encuentro (Vivero)	Av. Galvez Barrenechea y Jr. Horacio Cachay	8,103	Punto de agua	NO
2	Boys Scouts	Jr. Pascual Saco Oliveros y Miguel Checa	14,650	Canales	NO

3	López Albuja	Cdra. 10 de Jr. Rivadeneyra	3,195	Canales	NO
4	Sto. Toribio de Mogrovejo	Cdra. 10 de Jr. Mariano pacheco	3,360	Canales	NO
5	Emilio Kuori	Cdra. 9 de Jr. Mariano pacheco	2,905	Canales	NO
6	Sta. Catalina	Cdra. 9 de Jr. Rivadeneyra	3,078	Canales	NO
7	Cesar López	Cdra. 8 de Jr. José de Rivadeneyra	2,650	Cisterna	NO
8	Martín Luther King	Cdra. 10 de Jr. Mariano Pacheco	2,668	Canales	NO
9	Melvin Jones	Jr. Luís Espejo Cuadra. 7 y Psj. Melvin Jones	2,869	Canales	NO
10	Carlos Sacco	Cdra. 1 de Jr. BottoBernales	2,469	Canales	NO
11	Felipe Pinglo	Cdra. 8 de Jr. José de Rivadeneyra	2,465	Canales	NO
12	Changanaqui	Jr. AntolinCela, M.Arrisueño y Carmelino	2,580	Canales	NO
13	Roberth Kennedy	Psje. M. Arrisueño y Carmelino	2,877	Canales	NO
14	Hipólito Unanue	Jr. Alberto Barton y Enrique León García	13,760	Punto de agua (Interbank)	NO
15	Fernando Carbajal	Jr. Alberto Barton, Juan Arce, Julio Faldin	13,920	Canales	NO
16	Sergio Bernales	Jr. José Bazzochi, Alberto Barton	20,497	Canales	NO
<b>TOTAL</b>			<b>102,046</b>		

Fuente: Reportes de la Gerencia de Gestión Ambiental

Nº	Avenida	Área (m <sup>2</sup> )	Tipo de riego
1	Solidaridad	1,000	Cisterna

Fuente: Reportes de la Gerencia de Gestión Ambiental

**Cuadro 3.47**

Resumen de áreas verdes atendidas

TOTAL DE ÁREAS VERDES	Atendidos por Interbank	Atendidos por Lima Metropolitana	Atendidos por la SGAVYSA
108 (576,424 m <sup>2</sup> )	17 (103,046 m <sup>2</sup> )	3 (43,100 m <sup>2</sup> )	88 (430,278 m <sup>2</sup> )

Fuente: Reportes de la Gerencia de Gestión Ambiental

**Cuadro 3.48**

Resumen Total del Tipo de áreas verdes encontradas

Tipo de área verde	Cantidad	Área (m <sup>2</sup> )
PARQUES	75	402,855
AVENIDAS	17	151,400
CALLES	16	22,169
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>576,424</b>

Fuente: Reportes de la Gerencia de Gestión Ambiental

**Cuadro 3.49**

Resumen del Sistema de Riego

Regado por Lima Metropolitana	Regado por Interbank	Regados por la SGAVYSA		
		Cisternas	Canales	Punto agua
<b>2:</b> El Migrante y La Bandera	<b>1:</b> Hipólito Unanue	<b>66:</b> 37 Parques+13 Avenidas+16 Calles	<b>22:</b> 18 Parques+4 Avenidas	<b>17:</b> Parques

Fuente: Reportes de la Gerencia de Gestión Ambiental



**PARQUE FERNANDO CARBAJAL**



**PARQUE 2 DE MAYO**



**PARQUE ABRAHÁN LINCOLN**



**PARQUE BOYS SCOUT**



**PARQUE LUTHER KING**



**PARQUE SANTA CATALINA**



### 3.10. PROYECTOS DE INVERSIÓN

Basado en el Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, se transfirió de la gestión anterior una Cartera de 35 Proyectos de Inversión, del cual se detalla su Costo de Inversión Actualizada y su situación de inversión hasta el fin del año fiscal 2018.

**Cuadro 3.50**  
Cartera de Inversiones a transferirse

Nº	Código SNIP	Código Único	Nombre	Costo de Inversión Actualizada (\$/)	Situación de la Inversión
1	111306	2092539	REHABILITACIÓN DE PISTAS EN LA AV. HECTOR ARELLANO, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA CUADRA 01 (JR. HUÁNUCO - CDRA 26 AL JR. HUÁNUCO CRA. 27)	238,300.43	POR LIQUIDAR
2	130821	2108095	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DEL JR. PROLONGACION LUCANAS, TRAMO: AV. GRAU Y AV. MEXICO, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA, I ETAPA CUADRA 7	396,354.04	POR LIQUIDAR
3	137256	2108195	REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JIRON RENOVACION, CUADRAS DEL 01 AL 12, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA, 6TA ETAPA - CUADRA 04	274,574.67	POR LIQUIDAR
4	164852	2130212	REHABILITACION DE PISTAS, VEREDAS Y AREAS VERDES DEL JIRON MANUEL CISNEROS, TRAMO: AV. 28 DE JULIO Y JR. JUAN FRANCISCO RIVAS, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	370,445.60	POR LIQUIDAR
5	203653	2216551	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DE LAS CALLES INTERNAS AA.HH. CERRO EL PINO, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA (SEGUNDA ETAPA)	497,521.58	POR LIQUIDAR
6	386187	2376788	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PASAJE GIRIBALDI, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	194,773.16	POR LIQUIDAR
7	387027	2378403	RECUPERACION DE SARDINELES DE LAS VIAS ALEDAÑAS AL PARQUE KRUNDIECK EN LA ZONA 40 DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	47,273.44	POR LIQUIDAR
8	41747	2054767	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DEL JR. HIPOLITO UNANUE, TRAMO AV. PASEO DE LA REPUBLICA A AV. SAN PABLO, DISTRITO DE LA VICTORIA, LIMA, LIMA	12,193,073.79	EN EJECUCIÓN FÍSICA
9	130786	2108081	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JIRON PROLONG. MARISCAL JOSE LA MAR, CUADRAS DEL 01 AL 08, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	3,768,103.31	CONTRATO DE OBRA RESUELTO
10	221341	2163316	CREACION, CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PARQUE SAN COSME EN EL AA.HH. CERRO SAN COSME, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	9,611,025.09	PARALIZADO
11	161744	2129176	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DEL JR. 03 DE FEBRERO, TRAMO AV. 28 DE JULIO - AV. NICOLAS ARRIOLA, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	6,043,259.67	EN EJECUCION FISICA

N°	Código SNIP	Código Único	Nombre de la Inversión	Costo de Inversión Actualizada (\$/)	Situación de la Inversión
12	344035	2305224	MEJORAMIENTO DEL PARQUE CHICAMA URBANIZACION CHICAMA, ZONAL 26, DISTRITO DE LA VICTORIA, LIMA, LIMA, 1RA ETAPA	304,344.35	EN EJECUCION FISICA
13	139762	2107968	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. GIRIBALDI, CUADRAS DEL 01 AL 12 DISTRITO DE LA VICTORIA, LIMA, LIMA (CUARTA ETAPA, CUADRA 03)	388,940.84	EN EJECUCION FISICA
14	NA	2407038	MEJORAMIENTO DEL PARQUE INCA GARCILASO DE LAVEGA (ANTES PARQUE EL PORVENIR), LA VICTORIA - DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2,724,020.63	EN EJECUCION FISICA
15	283771	2192564	MEJORAMIENTO DE LOS MEDIO DE EVACUACION DEL AA.HH. CERRO SAN COSME, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	94,890.00	CON EXPEDIENTE TECNICO
16	288281	2243124	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA	15,451,133.00	CON EXPEDIENTE TECNICO
17	322892	2277989	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO JOHNNY BELLO, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA- LIMA	2,517,566.12	CON EXPEDIENTE TECNICO
18	323034	2279365	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DE LA AV. BAUZATE Y MEZA TRAMO AV. PASEO DE LA REPÚBLICA Y AV. MÉXICO, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA -LIMA	20,581,962.97	CON EXPEDIENTE
19	373725	2334581	MEJORAMIENTO DE PISTAS, VEREDAS Y BERMA CENTRAL EN LA AV. PALERMO, URB. BALCONCILLO, DISTRITO DE LA VICTORIA- LIMA - LIMA	2,884,673.93	CON EXPEDIENTE
20	357319	2320277	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. SANTA CATALINA, URB. SANTA CATALINA, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	1,289,764.57	CON EXPEDIENTE
21	366342	2330052	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN L PASAJE 19 (TRAMO: LOTES 55, 56 Y 57A) DEL SECTOR 16, A.H. CERRO EL PINO, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	289,593.40	CON EXPEDIENTE
22	366322	2330032	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE S/N (TRAMO: LOTES 59,60, 61, 62, 71, 72 Y 73) DEL SECTOR 21, A.H. CERRO EL PINO, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	345,236.08	CON EXPEDIENTE
23	365932	2329625	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE 30 (TRAMO: LOTES 21A, 21, 22, 23, 24 Y 26) DEL SECTOR 16, A.H. CERRO EL PINO, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	378,730.63	CON EXPEDIENTE
24	365838	2329519	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CARRETERA DE ACCESO (TRAMO: LOTES 46, 58 Y 59) DEL SECTOR 14, A.H. CERRO EL PINO, DISTRITO DE LA VICTORIA- LIMA - LIMA	184,932.61	CON EXPEDIENTE
25	365833	2329514	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE 87 (TRAMO: LOTE B, 9, 11, 11A Y 12) DEL SECTOR 14, A.H. CERRO EL PINO, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	229,714.58	CON EXPEDIENTE

Nº	Código SNIP	Código Único	Nombre de la Inversión	Costo de Inversión Actualizada (\$/)	Situación de la Inversión
26	363838	2327400	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PÁSAJE 85 (TRAMO : LOTES 34, 35, 36 Y 37) DEL SECTOR 14, A.H. CERRO EL PINO, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	216,716.59	CON EXPEDIENTE
27	365843	2329524	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE 28 ( TRAMO: LOTES 13A, 14A, 16A, 17A, 18A, 18A, 20) DEL SECTOR 16, A.H. CERRO EL PINO, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	284,989.93	CON EXPEDIENTE
28	366335	2330045	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE 17 (TRAMO: LOTES 61, 62, 63 Y 64) DEL SECTOR 5, A.H. CERRO EL PINO, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	288,969.82	CON EXPEDIENTE
29	142597	2110768	CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS Y MEJORAMIENTO DE VEREDAS EN LAS ZONAS 17, 18, 20, 31, 32, 40, 41, Y 42, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA -LIMA	2,391,826.00	CON EXPEDIENTE
30	NA	2389234	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JIRÓN SEBASTIAN BARRANCA ( TRAMO AV. PASEO DE LA REPÚBLICA A AV. BAUZATE MEZA), DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA 498,157.67	19,769,897.87	CON EXPEDIENTE
31	343324	2304438	MEJORAMIENTO DEL PARQUE FEDERICO BARRETO, URBANIZACIÓN BALCONCILLO, ZONA 32, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	533,402.71	CON VIABILIDAD
32	NA	2427520	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL PARQUE EL PINO DE LA ZONA 16, AA.HH. CERRO EL PINO LA VICTORIA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	784,033.52	CON VIABILIDAD
33	NA	2427521	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. SERGIO CALLER DEL AA.HH CERRO SAN COSME DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA -DEPARTAMENTO DE LIMA	376,213.60	CON VIABILIDAD
34	NA	2427522	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. SAN CRISTOBAL (TRAMO AV. PARINACOCHAS A JR. JAUREGUI), DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	3,051,761.01	CON VIABILIDAD
35	NA	2427517	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PÚBLICO EN EL PARQUE JAVIER HERAUD DE LA ZONA 38 DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	222,174.35	CON VIABILIDAD

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia 2018

## PROGRAMA DE INCENTIVOS 2018

Como parte del Programa de Incentivos 2018, se encuentra la Meta 19 "Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones", debiéndose devengar mínimo el 75% del presupuesto de inversiones respecto al PIM.

En ese sentido, la Sub Gerencia de Contabilidad informa que hasta el 04 de diciembre de 2018 se ha ejecutado un total de S/ 7,880,311.87 soles de S/ 30,086,023.00 (PIM al 30 de setiembre de 2018), representando un nivel de cumplimiento de solo 26.19%.

**Cuadro 3.28**

Nivel de cumplimiento de la Meta 19 al 04 de diciembre

N° Meta	PIM al 30 de setiembre 2018	Proyectos de Inversión - Ejecución (Devengado) al 04 de diciembre de 2018	Nivel de cumplimiento - Índice %
19	S/ 30,086,023.00	7,880,311.87	26.19

Fuente: Reporte de la Sub Gerencia de Contabilidad

Asimismo, con **Resolución Directoral N° 0012-2019-EF/50.01** (15.02.2019) que aprueban los resultados de la evaluación de cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidos al 31 de diciembre del año 2018, se verificó que, en lo que respecta a la Meta 19, este no se llegó a cumplir, debiendo ser informado, por parte de las unidades orgánicas responsables, sobre su incumplimiento tal como indica el numeral 17.3 del Decreto Supremo N° 296-2018-EF.

**Cuadro 3.28**

Cumplimiento de metas del Programa de Incentivos 2018

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación Municipal	Metas al 31 de diciembre del año 2018	
						(...)	Meta 19 (...) Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Inversiones
1295	150115	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	CPA	(...)	NO CUMPLE

Fuente: Elaboración propia basado en la Resolución Directoral N° 0012-2019-EF/50.01

### 3.11. SECRETARÍA GENERAL – HECHOS REGISTRALES

La Secretaría General es el órgano de apoyo que programa, dirige, ejecuta y coordina el apoyo administrativo al Concejo Municipal y a la Alcaldía. Es responsable de la imagen institucional, la comunicación institucional y las relaciones públicas de la Municipalidad de La Victoria. Está encargada de conducir, regular, organizar, ejecutar, controlar y evaluar el desarrollo de las acciones de imagen institucional, administrar el archivo institucional, el trámite documentario con las acciones de coordinación de enlace, y celebración de matrimonios.

En ese sentido, se han emitido Ordenanzas, Acuerdos de Concejo, Resoluciones de Alcaldía y Decretos de Alcaldía, así como de brindar atención a las solicitudes de acceso a la información en amparo a la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Cuadro 3.51**

Documentos emitidos por la Secretaría General

ORDENANZAS	ACUERDOS DE CONCEJO	DECRETOS DE ALCALDÍA	RESOLUCIONES DE ALCALDÍA	ACCESO A LA INFORMACIÓN
18	86	12	882	1,255

Fuente: Reportes de la Secretaría General

En lo que respecta a los hechos registrales y lo relacionado a la Oficina de Asuntos Civiles, se han llevado a cabo 389 matrimonios civiles, 221 Separaciones Convencionales, 205 disoluciones de vínculo matrimonial y se han expedido 1,856 copias certificadas de la información contenida en los expedientes matrimoniales y otros que se encuentran en los archivos de la Municipalidad

**Cuadro 3.52**

Asuntos registrales

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Matrimonios Civiles	389
Separación Convencional	221
Divorcio Ulterior	205
Copias Certificadas	1,856

Fuente: Reportes de la Secretaría General

**CAPÍTULO IV.**

**ESTADOS  
FINANCIEROS**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017**  
 (EN SOLES)

Fecha : 24/03/2019  
 Hora : 11:22:24  
 Página : 1 de 1

EF-1


DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 01 LIMA  
 ENTIDAD : 15 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA [301264]

	2018	2017
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	22,178,946.99	7,128,915.29
Inversiones Financieras	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	39,112,874.50	33,137,825.79
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	3,484,282.30	13,168,789.07
Inventarios (Neto)	983,371.45	815,952.20
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	2,262,593.52	768,606.37
Otras Cuentas del Activo	4,493,013.56	3,927,045.57
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>72,505,082.32</b>	<b>58,942,134.29</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	21,577,360.00	21,577,360.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	438,913,962.54	429,701,799.30
Otras Cuentas del Activo (Neto)	3,672,379.50	2,909,248.09
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>464,163,702.04</b>	<b>454,188,407.39</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>536,668,784.36</b>	<b>513,130,541.68</b>
Cuentas de Orden	601,540,622.81	539,944,865.90
Nota 3		

	2018	2017
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Sobregiros Bancarios	633,745.26	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	13,553,820.03	11,403,973.52
Impuestos, Contribuciones y Otros	588,218.20	1,875,192.67
Remuneraciones y Beneficios Sociales	40,166,154.02	31,249,731.11
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	1,829,979.33	2,272,148.36
Nota 16		
Nota 17		
Nota 18		
Nota 19		
Nota 20		
Nota 21		
Nota 22		
Nota 23		

	2018	2017
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>56,771,816.84</b>	<b>48,801,045.66</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	0.00	0.00
Beneficios Sociales	15,280,199.00	23,627,279.30
Obligaciones Previsionales	62,725,771.38	65,919,959.02
Provisiones	13,048,951.38	3,001,765.44
Otras Cuentas del Pasivo	166,377,269.01	163,312,342.79
Ingresos Diferidos	39,169,763.88	0.00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>296,601,954.65</b>	<b>255,861,386.55</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>353,373,771.49</b>	<b>304,862,432.21</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Hacienda Nacional	168,859,211.03	168,859,211.03
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00
Resultados No Realizados	361,662,810.91	361,662,810.91
Resultados Acumulados	(347,227,009.07)	(322,053,912.47)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>183,295,012.87</b>	<b>208,468,109.47</b>
Nota 31		
Nota 32		
Nota 33		
Nota 34		
Nota 35		

	2018	2017
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>536,668,784.36</b>	<b>513,130,541.68</b>
Cuentas de Orden	601,540,622.81	539,944,865.90
Nota 35		

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
  
 Betty Estela Alvarado Rios  
 CONTADOR GENERAL  
 MAT. N° 2502

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
  
 Eco. Yolanda A. Vera Huanqui  
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 DIRECTOR GENERAL  
 DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
  
 George Patrick Forsyth Sommer  
 ALCALDE  
 TITULAR DE LA ENTIDAD

**ESTADO DE GESTION**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 01 LIMA  
 ENTIDAD : 15 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA [301264]

EF-2

	2018	2017
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36 17,522,970.54	40,704,475.64
Ingresos No Tributarios	Nota 37 12,988,307.45	32,661,520.11
Aportes por Regulación	Nota 38 0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 39 34,160,250.44	23,102,918.13
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40 150,036.56	54.84
Ingresos Financieros	Nota 41 74,234.62	74,888.55
Otros Ingresos	Nota 42 6,640,197.59	7,567,854.48
<b>TOTAL INGRESOS</b>	71,535,997.20	104,111,711.75
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
Costo de Ventas	Nota 43 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 44 (48,037,733.90)	(49,107,219.73)
Gastos de Personal	Nota 45 (16,725,629.43)	(21,785,055.72)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 46 (3,549,236.24)	(2,850,656.50)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 47 (70,256.54)	(67,124.25)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 48 (39,595.48)	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 49 0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 50 (15,256,370.06)	(4,329,263.67)
Gastos Financieros	Nota 51 0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 52 (1,233,258.34)	(914,654.28)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	(84,912,079.99)	(79,053,974.15)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	(13,376,082.79)	25,057,737.60

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
  
 Betty Estela Alvarado Rios  
 CONTADOR GENERAL  
 MAT. N° 12502

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
  
 Eco. Yladimir Vera Huanqui  
 DIRECTOR GENERAL  
 DE ADMINISTRACIÓN  
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
  
 George Patrick Forsyth Sommer  
 ALCALDE  
 TITULAR DE LA ENTIDAD

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros